



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2017
Oficio GLCSI-AMDC-3862-2017


Ingeniero
Marco A. Salgado Moreno
Representante Legal
Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S. A.
(SEI, SA)
Su oficina

Estimado Ingeniero Salgado:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-005-AMDC-094-2017, Código 1540, "Supervisión de la construcción de edificio AMDC/AER", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado y a través de la presente, hace efectiva la devolución del sobre 2 "Propuesta Económica" conforme a la Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 24.1 del documento Base del Concurso.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH ALCALDE
ALCALDE MUNICIPAL



F. Salgado Moreno
11:46 am
06-06-17

64 8



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2017
Oficio GLCSI-AMDC-3863-2017

Arquitecto
Carlos Roberto Aguirre Mejía
Representante Legal
Consultores Asociados Metropolitanos, S.A. de C.V.
(CAM)
Su oficina

Estimado Arquitecto Aguirre:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-005-AMDC-094-2017, Código 1540, "Supervisión de la construcción de edificio AMDC/AER", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado y a través de la presente, hace efectiva la devolución del sobre 2 "Propuesta Económica" conforme a la Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 24.1 del documento Base del Concurso.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,

M. Nasry

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

[Firma]
11:08 A.M.
2017

[Firma]

OK S



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-3864-2017

Ingeniera
Mayra Tosta Appel
Representante Legal
Consorcio CONASH - ICSA
Su oficina

Estimada Ingeniera Tosta:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-005-AMDC-094-2017, Código 1540, "Supervisión de la construcción de edificio AMDC/AER", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado y a través de la presente, hace efectiva la devolución del sobre 2 "Propuesta Económica" conforme a la Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 24.1 del documento Base del Concurso.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABALA
ALCALDE MUNICIPAL




CONASH-ICSA
CONSORCIO
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Ana Appel
8.6.17



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-3865-2017



Ingeniero
José Armando Sierra Días
Representante Legal
Corporación de Ingenieros Consultores, S. de R.L.
(CODINCO)
Su oficina

Estimado Ingeniero Sierra:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-005-AMDC-094-2017, Código 1540, "Supervisión de la construcción de edificio AMDC/AER", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado y a través de la presente, hace efectiva la devolución del sobre 2 "Propuesta Económica" conforme a la Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 24.1 del documento Base del Concurso.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL


P. Leon Gomez
8/06/2017
11:20 am

OK f



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2017
Oficio GLCSI-AMDC-3866-2017


Ingeniero
José Francisco Saybe
Representante Legal
Saybe y Asociados, S. de R.L.
Su oficina

Estimado Ingeniero Saybe:


Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-005-AMDC-094-2017, Código 1540, "Supervisión de la construcción de edificio AMDC/AER", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado y a través de la presente, hace efectiva la devolución del sobre 2 "Propuesta Económica" conforme a la Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 24.1 del documento Base del Concurso.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL





Recibió:
Gilma Barmientos
08 de junio 2017
11:35 am